



**Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco.
Organismo Público Descentralizado
ART. 10 VII**

| No Partida Presupuestal | Nombre del Servidor Público | Categoría | Concepto del Ejercicio Presupuestal\$ | Monto Asignado |
|-------------------------------|--------------------------------|-----------|---|-------------------|
|-------------------------------|--------------------------------|-----------|---|-------------------|

NO APLICA

ART. 10 VII. La información de los órganos jurisdiccionales, administrativas o del trabajo, que tengan por objeto resolver controversias o aplicar el derecho; además de las citadas en las otras fracciones de este artículo, se archivará electrónicamente y se constituirá básicamente por los siguientes elementos.

01 de octubre al 31 de diciembre 2008